



联合国  
粮食及  
农业组织

FOOD AND  
AGRICULTURE  
ORGANIZATION  
OF THE  
UNITED NATIONS

ORGANISATION  
DES NATIONS  
UNIES POUR  
L'ALIMENTATION  
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION  
DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACION

منظمة  
الاعذية  
والزراعة  
للأمم  
المتحدة

技术合作计划

TECHNICAL COOPERATION  
PROGRAMME

PROGRAMME DE  
COOPÉRATION TECHNIQUE

PROGRAMA DE  
COOPERACIÓN TÉCNICA

برنامج التعاون الفنى

País: Estados Unidos Mexicanos

Título del proyecto: Apoyo a la seguridad alimentaria de la población rural integrando el enfoque de equidad y dirigido a grupos prioritarios

Número del proyecto: TCP/MEX/3101 (T)

Fecha de inicio: febrero 2006

Fecha de terminación: julio 2007

Secretaría encargada de la ejecución del proyecto: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Contribución de la FAO: 237 000 dólares EE.UU.

Firma: .....  
(en nombre del Gobierno)

Firma: .....  
**Jacques Diouf**  
Director General  
(en nombre de la FAO)

Fecha de la firma: .....

Fecha de la firma: .....

## **I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

La política de desarrollo rural del Gobierno de México orienta su estrategia al fomento de la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; a incorporar procesos de transformación y agregación de valor; al desarrollo de capacidades en el medio rural y a promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones. Para el Gobierno Mexicano, las mujeres, jóvenes, indígenas, los adultos mayores y las personas con discapacidad en el medio rural son prioritarios, debido a que son sectores de la sociedad con alta participación y demanda de atención.

Para lograr mayores impactos, el actual Gobierno encamina sus acciones a propiciar procesos participativos en las regiones rurales del país, colocando en el centro del proceso a los sujetos rurales.

El plan sectorial establece como puntos de partida, el diseño de políticas diferenciadas que promuevan la organización de los productores y su integración a la cadena productiva, la atención a los grupos prioritarios y el establecimiento de mecanismos adecuados de acceso a los apoyos.

Los grupos prioritarios demandan hoy no sólo el cumplimiento de sus derechos sociales a la salud, la educación la alimentación y la vivienda, sino también nuevos y diversos bienes como la equidad y la igualdad de oportunidades.

Las líneas estratégicas para el diseño de políticas dirigidas al sector rural, incluyen el enfoque de atención diferenciada de acuerdo a la estratificación de la población por edades o momentos de la vida, por sexo o condición física y mental como la niñez, la juventud, los adultos, la tercera edad y la discapacidad.

### **1. Contexto demográfico**

Actualmente, la población en México se encuentra en una fase avanzada de la llamada transición demográfica, que se caracteriza por niveles bajos de mortalidad y natalidad. La tasa de crecimiento demográfico nacional se desaceleró de manera considerable en las últimas tres décadas y gracias a ello fue posible evitar un escenario de casi 160 millones de habitantes para el presente año. Sin embargo, el proceso de transición demográfica no ha sido homogéneo en todas las regiones y grupos sociales del país. Los extremos de pobreza y opulencia característicos del desarrollo del país se expresan en marcados contrastes. Las ciudades fueron el escenario de la población pionera del cambio poblacional en México y hoy atraviesan por una fase avanzada de transición demográfica.

Por el contrario, en el contexto rural persiste una realidad histórica que se asocia a la dispersión y el aislamiento, el rezago productivo y el difícil acceso a servicios esenciales, la pobreza extrema y la marginación; así como a las altas tasas de mortalidad infantil y fecundidad.

### **2. Desarrollo Social**

Recientemente, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), elaboró un conjunto de índices de desarrollo social para hombres y mujeres a nivel municipal, en base a una serie de indicadores que tienen como propósito medir la estructura de oportunidades a las que tienen acceso las personas a lo largo de su curso de vida. En términos generales, estos

índices consideran las condiciones de salud, educación, trabajo, protección social, nivel de vida y estructura familiar, correspondientes a seis etapas del curso de vida.<sup>1</sup>

En la primera etapa, asociada a la edad preescolar, las desigualdades en las oportunidades de desarrollo son profundas entre ámbitos rurales y no rurales: 86 por ciento de las niñas y niños rurales menores de seis años tienen bajo y muy bajo desarrollo social, mientras que esta situación sólo la padecen 17,4 por ciento de los infantes no rurales. La etapa escolar es el período de vida en que los niños y niñas de las áreas rurales se encuentran en las mejores condiciones sociales ya que ocho de cada 10 se ubican en el nivel medio. En la adolescencia y la juventud, asociado al abandono temprano de la escuela, la inadecuada inserción laboral y la asunción temprana de los roles maternos y paternos, los jóvenes rurales vuelven a concentrarse en bajos niveles de desarrollo, afectando con más intensidad a las mujeres: 82 por ciento de las mujeres se encuentran en condiciones desfavorables, mientras que esta proporción se reduce a 68,4 por ciento en los hombres.

Conforme se avanza en el ciclo de vida se acumulan desventajas sociales que colocan a las personas en niveles inferiores de desarrollo. Entre los 25 y 44 años de edad alrededor de una cuarta parte de los pobladores rurales se ubica en esta situación, contrastando con el 12 por ciento correspondiente a la población no rural. De los 45 a 64 años de edad, aumenta la proporción de mujeres y hombres que tienen muy bajos niveles de desarrollo, con el 49 y 63 por ciento, respectivamente, circunstancia que es 10 veces menor en la población no rural. A partir de los 64 años y, aunque la mayoría se concentra en los niveles de desarrollo social inferiores, son las mujeres las que terminan la última etapa de su vida en condiciones sociales más adversas, siendo éstas seis de cada 10 mujeres.

La población rural del país se encuentra con una infinidad de carencias no resueltas, que limitan el ejercicio de las libertades de las personas para acceder a un mayor desarrollo humano y ejercer plena vigencia en la conducción de sus vidas. El rezago sociodemográfico es expresión de esta falta de libertades y, a su vez, contribuye a reproducir las condiciones de desventaja social y desigualdad que ahondan las brechas respecto al México urbano. De ahí la trascendencia de articular los programas de población con las estrategias más amplias de desarrollo económico y social.

### **3. El enfoque de equidad**

El concepto de equidad contempla la reducción de las brechas injustas que dividen a la población, sobre todo en favor de grupos de atención prioritaria, entre ellos, las mujeres, jóvenes, niños, ancianos e indígenas personas con discapacidad, entre otros. Reconoce las diferencias de cada persona, familia, grupo poblacional y comunidad, al mismo tiempo que busca alcanzar un denominador común que es la superación de la pobreza extrema y por ello se requiere de esfuerzos y apoyos que les permitan acceder a las mínimas oportunidades para un desarrollo social digno.

La Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), creó en marzo de 1996 el programa Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR) como política a integrarse en todas sus acciones a través de sus programas

---

<sup>1</sup> Anzaldo Gómez Carlos, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable del Consejo Nacional de Población, México, 2003.

estratégicos de capacitación y extensión en el Sistema Nacional de Extensión Rural (SINDER) y el de Equipamiento Rural. Ambos derivados del programa de Alianza para el Campo establecido por el Presidente de la República en 1995. En apoyo a estas acciones, en 1999 se implementó el proyecto TCP/MEX/8924 “Reforzamiento del programa de mujeres en el desarrollo rural”, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). Sus resultados permitieron diseñar una propuesta de estrategia de capacitación; realizar talleres; producir los videos denominados “*La mujer rural en México*” y “*Experiencias exitosas de MDR*” y sistematizar experiencias de MDR a través de las publicaciones: “*Mujeres, una nueva fuerza en el desarrollo rural*” y seis fascículos de “*La Mujer nutre al mundo*”. También se benefició al Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación de MDR (SISEVAL II), al que se le proporcionaron elementos para incluir la perspectiva de género. Sin embargo, estas acciones no fueron desarrolladas ni orientadas con enfoque de equidad ni dirigidas a los grupos prioritarios que la SAGARPA y el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) han definido: jóvenes, indígenas, mujeres, discapacitados, ancianos.

La instrumentación del enfoque de equidad dirigida a grupos prioritarios es una necesidad sentida en el país. Los esfuerzos realizados para la incorporación de este tema por el PESA, dejan en evidencia la importancia de contar con instrumentos de análisis y de aplicación de este enfoque. El PESA ha detectado puntos críticos que dificultan e incluso detienen el avance de los programas para el desarrollo rural directamente vinculados con la falta de un enfoque de equidad dirigido a grupos prioritarios. La aplicación del enfoque de equidad y grupos prioritarios a las actividades del PESA permitirán un desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades para los y las beneficiarias que se encuentran en situación de desventaja en las áreas donde se ejecuta el PESA.

La carencia de conocimiento entre los y las facilitadores/as y demás integrantes del PESA en general, sobre el papel marginal de grupos prioritarios, de la equidad y de género, se ha reflejado en la ausencia y/o consideración de acciones dirigidas a estos grupos (por ejemplo adultos mayores, jóvenes, mujeres, discapacitados, indígenas). Por estas razones, la necesidades específicas de estos grupos en muy pocas ocasiones han sido consideradas y la mayoría de veces ha resultado en el abandono de estas personas sin tomar en cuenta acciones que podrían beneficiarles. Tampoco el PESA contempla indicadores de género, equidad, edad, etc. en los proyectos, el seguimiento y monitero de sus acciones registrando, por ejemplo, los avances de la población total sin desglosarlo por hombres, mujeres, edad, indígenas (monolingües).

Si bien es cierto que posteriormente se han hecho esfuerzos para integrar parcialmente las necesidades de algunos grupos prioritarios, no es menos cierto que, por la falta de capacitación de los facilitadores/as ésta incorporación tardía no ha permitido hacer las correcciones necesarias y, muchas veces, la operación de proyectos sigue desvinculada del contexto social global, con un limitado enfoque integral que contemple los grupos prioritarios.

A la luz de esta situación es urgente instrumentar, a través de la experiencia nacional, herramientas de análisis socioeconómico y de equidad dirigidas a los grupos prioritarios, con el fin de favorecer la movilización de todos/as los/as participantes en el desarrollo de los diferentes sectores del medio rural, de manera tal de garantizar proyectos de desarrollo más eficientes, equitativos, con enfoque integral y sostenibles, mejorando así la situación de la población rural y propiciando el desarrollo de los grupos prioritarios.

Para la SAGARPA los jóvenes, los indígenas, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad del medio rural, se constituyen como sujetos de atención prioritaria debido a que juegan diferentes papeles en la sociedad, tienen diferentes necesidades, se encuentran con diferentes obstáculos para avanzar y participan de manera diferente en la toma de decisiones en la comunidad. Por todo ello, es necesario crear y asegurar las condiciones para que estos segmentos de la población tengan un acceso equitativo al desarrollo.

El PESA se desarrolla en comunidades de alta y muy alta marginación, las cuales en su gran mayoría están configuradas por familias indígenas, en donde los jefes de familia son mujeres, existen un alto índice migración de los hombres jóvenes y adultos y persisten los ancianos en un ambiente de segregación.

Se trata de entregar herramientas a las partes involucradas en el PESA, al mismo tiempo que al sector gubernamental y sus diferentes jerarquías y a la sociedad civil. En este sentido, la metodología y contenidos desarrollados por la FAO a través del análisis socioeconómico y de género permiten integrar y centrar sus contenidos hacia el tratamiento con grupos prioritarios y la equidad, trabajando los niveles de políticas y estrategias (macro), institucional (meso) y de campo (micro). La movilización para los asuntos de participación se enfocará de manera equitativa con la población rural, los responsables de programas y proyectos y quienes toman decisiones, cuidando de proveer herramientas para el desarrollo de metodologías diferenciadas para atender a los distintos grupos prioritarios que se presentan en el escenario rural. La metodología y contenidos propuestos a través de un Análisis Socioeconómico con Equidad y dirigido a Grupos Prioritarios (ASEGP), deberá permitir reforzar las capacidades de análisis socioeconómico a nivel nacional y local. El análisis deberá permitir que en todas las etapas, los agentes de desarrollo puedan identificar, producir, analizar y utilizar de manera participativa la capacitación socioeconómica con enfoque de equidad y género.

La propuesta se constituye como parte de las acciones que realiza la SAGARPA en sus diferentes ámbitos de trabajo, con énfasis en la estrategia de atención a los grupos prioritarios. El diseño y aplicación de herramientas prácticas y diferenciadas con un enfoque transversal de equidad se constituye como el principal objetivo, el mismo que se proyecta impulsar a través del PESA.

La instrumentación del enfoque de equidad y dirigida a grupos prioritarios, es una necesidad sentida en el país. Actualmente el PESA realiza esfuerzos para incorporar este tema con la finalidad de coadyuvar en la oportuna atención de elementos críticos que dificultan e incluso detienen el avance de los programas para el desarrollo rural que están directamente vinculados con el enfoque de equidad.

A través del ASEGP se prevé reforzar las capacidades de análisis socioeconómico y de equidad a nivel nacional y local que permitan la detección oportuna de factores críticos. El análisis deberá permitir que en todas las etapas, los agentes de desarrollo puedan identificar, producir, analizar y utilizar de manera participativa la capacitación socioeconómica con enfoque de equidad y dirigida a grupos prioritarios conforme a las características diferenciadas de la población: contexto geográfico y cultural, condición de género, de edad o por discapacidad y entorno familiar. El enfoque incluye la participación de manera equitativa de los grupos prioritarios entre la población rural, los responsables de programas y proyectos y quienes toman decisiones, cuidando en todo momento la disposición de herramientas y el desarrollo de metodologías diferenciadas.

La incorporación de la metodología del ASEGP se prevé realizarla a través de la estructura y los recursos humanos del PESA, que se convertirá en instrumento de inducción y expansión, considerándose que está actualmente en preparación una estrategia operacional de extensión del PESA a las 263 regiones más pobres del país para cubrir, en el corto-mediano plazo, todos los municipios marginales de los estados ya involucrados en el PESA y, a más largo plazo, otros estados que han manifestado un interés concreto para integrarse al PESA.

Para garantizar la incorporación metodológica, ésta se realizará a tres niveles:

- i) apoyo a las capacidades del PESA a través de la sensibilización y capacitación de los técnicos/as facilitadores/as del PESA;
- ii) establecer compromisos de incorporación del ASEGP en las actividades y acciones del PESA;
- iii) verificar compromisos a través del seguimiento y evaluación de la aplicación del ASEGP en el PESA y en los proyectos específicos. Para tales efectos, el PESA deberá introducir indicadores específicas y reflejar la participación de estos grupos prioritarios en los resultados.

## **II. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA**

Reforzar las capacidades nacionales para integrar la dimensión de equidad en los proyectos, programas y políticas de desarrollo rural, a través de la utilización de metodologías diferenciadas y de herramientas de Análisis Socioeconómico dirigidas a Grupos Prioritarios (ASEGP), adaptadas a las condiciones del campo mexicano, con miras a garantizar la formación de las capacidades institucionales y humanas que se requieran para introducir y expandir el enfoque de equidad para grupos prioritarios como vector transversal del quehacer gubernamental y especialmente de las instituciones vinculadas al desarrollo rural y social.

Para su realización, el proyecto prevé los siguientes objetivos inmediatos.

1. Capacitar los recursos humanos de la SAGARPA y otras instituciones que colaboran con el PESA o trabajan en el desarrollo rural, de manera que sus acciones incluyen un enfoque integral donde se consideren los diferentes grupos prioritarios.
2. Definir una estrategia para fortalecer metodológicamente la dimensión de equidad que contemple a los grupos prioritarios en las actividades de la SAGARPA, e impulsar la coordinación interinstitucional, de organizaciones de productores y de la sociedad civil, de tomadores de decisiones a nivel central y municipal, del personal del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y de las Agencias de Desarrollo Rural involucradas en el mismo.
3. Dinamizar y consolidar un recurso intersectorial sobre la dimensión de equidad en las acciones de desarrollo dirigidas a grupos prioritarios .

### **III. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES**

#### **Con relación al Objetivo 1**

##### **Resultado 1: capacidades nacionales consolidadas en la integración del enfoque de equidad**

En particular en las políticas, programas, proyectos y metodologías diferenciados de la SAGARPA, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria,(PESA), así como otros participantes en el proyecto de desarrollo rural nacional [Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría Regional de Agricultura (SRA), ONGs, estados incorporados al PESA y sus municipios, Consejos Municipales de Desarrollo Rurales (CMDRS), entre otros].

Las capacidades serán consolidadas a través de tres tipos de actividades: sensibilización, capacitación y producción/diseño y adaptación del material didáctico e informativo.

##### **A. Sensibilización**

- experiencias relativas a las actividades de sensibilización recolectadas (objetivos, destinatarios, metodologías);
- alrededor de 100 personas en el ámbito de la SAGARPA y del PESA, de sus programas y proyectos, así como de la SEDESOL y de la SRA, sensibilizadas en equidad y de la importancia del tema en programas y políticas de desarrollo.

Indicador de evaluación: número de personas participando en la sensibilización según sexo y posición en SAGARPA, PESA, Agencias de Desarrollo Rural (ADR), estados y municipios

##### **B. Capacitación**

- Dos capacitadores/as de capacitadores/as formados (si es posible, un hombre y una mujer) de alto nivel, preparados para capacitar en análisis socioeconómico y de equidad en la SAGARPA;
- Cien capacitadores/as formados en la utilización de herramientas de análisis socioeconómico y en la transferencia del concepto de equidad y su aplicación, especialmente en la utilización del ASEGP. Los capacitadores(as) provendrán: 35 de SAGARPA y 35 del PESA. Los restantes provendrán de Gobiernos Estatales, CMDRS y de otras instancias locales. En el caso de estas últimas, deberán ser técnicos que trabajen a nivel descentralizado, con prioridad en los municipios incorporados al PESA;
- Trescientas personas formadas en el tema de equidad y su aplicación, en el marco de acción de capacitación a nivel central y descentralizado.

Indicadores de evaluación: además de los indicadores cuantitativos globales indicados arriba por cada actividad, se considerará el número de facilitadores participantes en los talleres ASEGP, desagregados por sexo, edad y lugar de procedencia; número de Agencias de Desarrollo Rural (ADR) atendidas por los/las facilitadores/as por Estado y por tipo de actividad; número de grupos prioritarios atendido por lugar de implementación, tipo de actividad; número de participantes en los proyectos integrados por sexo, edad, grupo étnico;

grado de participación de los grupos prioritarios y o individuos en la comunidad y en niveles de decisión por sexo, edad y grupo étnico; número de planes de trabajo de proyectos o programas (en los cuales trabajan las personas formadas) ajustados/revisados para reflejar e implementar el enfoque de equidad por grupo prioritario.

### **C. Material didáctico, de capacitación e información**

- sistematizar experiencias de capacitación sobre el tema en el país (objetivos, resultados, métodos, beneficiarios);
- construir herramientas, instrumentos de análisis y material didáctico ASEGP adaptados a la realidad nacional y a la población objetivo, directamente utilizables por los formadores;
- productos: tríptico, afiches y material radiofónico (entrevistas) sobre los temas;
- un documento que sistematice la experiencia e incluya las lecciones aprendidas.

Indicadores de evaluación: material pedagógico adaptado; trípticos, afiches y programas radiofónicos ejecutados y un documento publicable con la sistematización de la experiencia, lecciones aprendidas y recomendaciones.

### **Con relación al Objetivo 2**

#### **Resultado 2: plan estratégico para el fortalecimiento del enfoque de equidad en los proyectos y programas formulados por SAGARPA-PESA**

- sistematización y análisis crítico de las experiencias en el país en materia de integración de equidad y grupos prioritarios en los proyectos y programas de las instituciones participantes;
- plan estratégico para el reforzamiento del tema de equidad en los proyectos y programas elaborados por SAGARPA-PESA, especialmente con el apoyo de “puntos focales” existentes en la SAGARPA, así como en los estados del país incorporados al PESA, teniendo en cuenta las experiencias pasadas;
- serie de planes de acción sectoriales o institucionales para potenciar el tema de equidad en los proyectos y programas formulados.

Indicadores de evaluación: una propuesta de lineamientos y directrices a considerar para integrar el enfoque de grupos prioritarios en el PESA y la SAGARPA.; una propuesta de plan estratégico a nivel nacional y serie de planes de acción sectoriales.

### **Con relación al Objetivo 3**

#### **Resultado 3: red nacional de capacitadores/as ASEGP y de puntos focales constituida y operacional**

- esquema de trabajo elaborado durante las acciones de capacitación y de otras reuniones;
- intercambio de experiencia entre los/las participantes de los talleres durante las capacitaciones y las reuniones;
- una red constituida, consolidada e institucionalizada que permita la coordinación de acciones, diseminación de conocimientos, intercambio de experiencias nacionales y de la región y competencias en materia de equidad.

Indicador de evaluación: red de facilitadores constituida y funcionando.

#### **IV. PLAN DE TRABAJO**

Un vez aprobado el proyecto y durante el primer mes de su funcionamiento, se realizará un taller inicial donde se revisará el plan de trabajo, el cronograma, los resultados esperados, el monitoreo y seguimiento del proyecto. En este taller de tres días participarán la oficial de género de RLC, los miembros de la Unidad Técnica Nacional (UTN) de PESA México, oficiales de SAGARPA y FAO México.

Para alcanzar los resultados se realizarán las siguientes actividades.

#### **Actividades con relación al Resultado 1 (capacidades nacionales consolidadas en la integración del enfoque de equidad)**

##### **Sensibilización**

- preparar un equipo nacional ASEGP (dos capacitadores/as), quienes junto con el(la) consultor(a) nacional y el(la) consultor CTPD (Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo), apoyarán los talleres de sensibilización;
- organizar y conducir sesiones de medio día en sensibilización sobre temas de equidad y grupos prioritarios. Las sesiones serán destinadas a personal a nivel de decisión, a personal de alto nivel jerárquico y a los y las responsables de proyectos y programas. El número de sesiones dependerá de la cantidad de instituciones participantes y de los sectores de actividades, pues las sesiones serán organizadas de manera temática;
- sensibilizar al equipo nacional del PESA y Agencias de Desarrollo Rural (ADR) participantes en el mismo.

##### **Capacitación**

- preparar un equipo nacional ASEGP (mínimo dos capacitadores), quienes junto con el(la) consultor(a) nacional serán responsables de la serie de capacitaciones a realizar;
- organizar y conducir talleres de capacitación de capacitadores/as en ASEGP (cuatro grupos de 25 personas), de cinco días de duración cada uno; seguido de cuatro talleres de reforzamiento, cada uno con duración de tres días. Cada uno contará con un/una ponente en un tema vinculado a los grupos prioritarios ya definidos. Las capacitaciones deberán prever ejercicios prácticos de aplicación de metodologías diferenciadas con el apoyo de herramientas participativas en el terreno y de transferencia de los conocimientos a partir de la primera capacitación (ver programa y costos en Anexo 2);
- organizar y conducir una serie de talleres de capacitación ASEGP (de acuerdo a las estructuras o divisiones administrativas locales, las ONGs, la sociedad civil y otros participantes locales), en el marco de SAGARPA-PESA;
- apoyar los talleres de puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones de formadores ASEGP (por institución o por sector de actividad);
- Capacitar a las Agencias de Desarrollo Rural (ADR) participantes en el PESA como facilitadores, así como a los coordinadores estatales y a la Unidad Técnica Nacional (UTN).

### **Material didáctico y de información**

- realizar un inventario y analizar el material pedagógico existente y las experiencias de capacitación sobre el tema de equidad y grupos prioritarios en el país;
- adaptar el material didáctico ASEGP a la realidad del país, incluyendo el enfoque de equidad y de atención diferenciada a los grupos prioritarios por los consultores/participantes nacionales, teniendo en cuenta las disparidades regionales y sociales;
- producir un tríptico, un afiche y material radiofónico de sensibilización del tema de equidad en el país (material musical, entrevistas para la difusión);
- realizar una publicación con la sistematización del proyecto que incluya las lecciones aprendidas. Estos resultados serán publicados en 1 000 ejemplares y distribuidos por SAGARPA y PESA

### **Actividades con relación al Resultado 2 (plan estratégico para el fortalecimiento del enfoque de equidad en los proyectos y programas formulados por SAGARPA-PESA)**

- potenciar el conocimiento de las actividades realizadas en materia de integración del enfoque de equidad dirigido a los grupos prioritarios y de atención diferenciada en las instituciones;
- organizar cuatro talleres de tres días de duración cada uno, con los/las participantes del proyecto para definir los ejes principales del marco estratégico para la integración del enfoque de equidad y grupos prioritarios en programas y proyectos de SAGARPA-PESA, así como su aplicación en las diferentes organizaciones participantes;
- organizar un taller de cierre para la presentación y discusión del marco, donde se presenten los resultados de la experiencia, los indicadores de evaluación y las lecciones aprendidas.

### **Actividades con relación al Resultado 3 (red nacional de capacitadores/as ASEGP y de puntos focales constituida y operacional)**

- estudiar los mecanismos de intercambio y colaboración en materia de equidad, especialmente entre los puntos focales de los(as) diferentes participantes;
- organizar una sesión sobre la puesta en marcha de la red durante la capacitación ASEGP;
- proporcionar apoyo técnico en la organización de la red. Este apoyo será proporcionado por el(la) consultor(a) nacional, el equipo nacional del proyecto y los expertos en comunicación del PESA y la SAGARPA.

## **V. REFORZAMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES**

El enfoque principal del proyecto es en el fortalecimiento de capacidades nacionales, institucionales y humanas, para integrar la dimensión de equidad y atención a grupos prioritarios en proyectos, programas y acciones de desarrollo. Los ejes principales de este proceso de capacitación se describen a continuación:

- la SAGARPA designará un equipo nacional<sup>2</sup> compuesto por expertos/as, quienes actuarán como contraparte nacional del proyecto, por todo el tiempo del proyecto;
- un(a) consultor(a) nacional apoyará este equipo y, junto con él, será el(la) responsable de la ejecución de las actividades de sensibilización previstas en el proyecto, así como también apoyará las capacitaciones en los estados y municipios del país. Le cabrá también apoyar la constitución de la red.

Se contará con el apoyo de un(a) consultor(a) CTPD o jubilado(a), reclutado(a) durante los periodos clave del proyecto

El equipo nacional, con el apoyo del(la) consultor(a) nacional contribuirán con el reforzamiento de las capacidades de un grupo amplio de agentes de desarrollo que se encuentran en niveles de decisión y/o de la ejecución de proyectos o de trabajo a nivel de campo. Los principales beneficiarios/as serán los siguientes:

- los decisores y planificadores de las instituciones participantes en los diferentes niveles de gobierno de los estados incorporados a la SAGARPA-PESA, responsables de proyectos y programas del sector agropecuario. Sus capacidades serán reforzadas a través de las sesiones de información, de capacitación y por el trabajo vinculado al marco estratégico;
- los capacitadores de otras instituciones participantes, las ONGs además de los municipios y otras entidades de gestión local, quienes reforzarán sus competencias en equidad y atención diferenciada a grupos prioritarios, con enfoque participativo y en capacitación activa;
- el personal del PESA y las ADR involucradas y de las instituciones participantes quienes se beneficiarán de la capacitación y de la aplicación de herramientas de análisis del ASEGP y en especial, aquéllos que participen en las acciones multiplicadoras;
- la población rural de los estados, especialmente aquéllos incorporados al PESA, a través de las acciones participativas de las cuales serán partícipes; de esta manera, serán reforzadas sus capacidades de análisis con enfoque de equidad y atención diferenciada, así como sus capacidades de decisión y de acción.

En total, el TCP beneficiará alrededor de 1 500 personas, entre las familias de los municipios de alta y muy alta marginación, atendidos especialmente por el PESA y la SAGARPA.

Al final del proyecto se habrá constituido una red de especialistas en ASEGP, que estará compuesta por representantes del sexo masculino y femenino, integrantes de las diferentes instituciones y niveles de gobierno participantes en el proyecto (SAGARPA-PESA, otras Secretarías participantes, estados, municipios y ONGs). Esta red se podrá poner en contacto con otras redes del ASEGP ya existentes, como por ejemplo la Red Kuñatay recientemente creada por países del cono sur de la región. Esta red contribuirá a que los(as) facilitadores(as) que trabajan en el desarrollo rural intercambien experiencias y conocimientos para mejorar la implementación de proyectos y programas para un desarrollo sustentable y equitativo en sus áreas respectivas de actuación.

---

<sup>2</sup> En la medida de lo posible, el equipo nacional será mixto e incluirá al menos un varón.

## **VI. APORTES DE LA FAO**

### **1. Servicios de personal**

#### ***Consultor/a internacional CTPD (o jubilado/a)***

Especialista en equidad, género y ASEGP: 40 días en dos misiones más seis días en su domicilio para trabajos de reparación y elaboración de informes y otra documentación técnica (TdR en Anexo 3).

#### ***Consultores nacionales***

- un(a) consultor(a) principal nacional, responsable por las acciones de sensibilización, los componentes de capacitación y plan estratégico, monitoreo y supervisión de las actividades realizadas por los formadores capacitados en ASEGP y de la implementación de actividades para grupos prioritarios realizadas por las ADR, desarrollo y manejo de la red. Este(a) consultor(a) trabajará 12 meses de trabajo efectivo bajo la modalidad de contrato WAE durante todo el proyecto (TdR en Anexo 4);
- un(a) consultor(a) nacional especialista en sistematización (TdR en Anexo 5) por tres meses que será la responsable de analizar las acciones realizadas por el proyecto, sus resultados e incluir un análisis con las lecciones aprendidas.

#### ***Servicios de asistencia técnica***

Asistencia técnica de la oficial de Género y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (SDW/RLCS), en tres misiones de una semana cada una. La primera misión se realizará al inicio del proyecto para que, junto con el equipo del proyecto y del PESA, se adapte el plan de trabajo, se revisen los resultados esperados, el sistema de monitoreo y seguimiento; la segunda misión a los 12 meses de ejecución del proyecto, donde se supervisarán los avances y se dará apoyo técnico a las actividades de capacitación y sensibilización y la tercera misión hacia el final del proyecto, coincidiendo con el taller final de presentación de la sistematización de la experiencia y de las lecciones aprendidas. (TrR en Anexo 6).

### **2. Contratos (10 000 dólares EE.UU.)**

Cartas de acuerdo o acuerdos contractuales de servicios con organismos universitarios y/o entidades privadas, con especialidad en la elaboración de material de difusión, comunicación y promoción (TdR en Anexo 7).

### **3. Viajes (39 250 dólares EE.UU.)**

Gastos de transporte para los traslados internos durante la ejecución el proyecto, así como los costos de misión de los servicios de asistencia técnica de FAO y del(la) consultor(a) CTPD.

### **4. Capacitación (hasta 82 275 dólares EE.UU.)**

Los costos de capacitación (cuyos detalles de contenido se encuentran en el Anexo 2) en relación con los siguientes puntos:

- un taller de inicio del proyecto (675 dólares EE.UU.);
- cuatro talleres de capacitación de capacitadores de cinco días cada uno: 25 personas (40 000 dólares EE.UU.);
- cuatro talleres de reforzamiento de tres días cada uno: 25 personas (28 000 dólares EE.UU.);
- un taller final para 40 asistentes (13 600 dólares EE.UU.).

#### **5. Equipos fungibles** (hasta 3 000 dólares EE.UU.)

Preparación de materiales para la capacitación, enseñanza-aprendizaje e información y materiales de papelería para los cursos y talleres de capacitación.

#### **6. Equipo no fungibles** (8 000 dólares EE.UU.)

Para la compra de equipamiento computacional menor para la producción del material pedagógico a utilizar en los talleres de capacitación para formadores y para el material general de capacitación para las sesiones de capacitación:

- un computador con los programas apropiados;
- una impresora;
- una cámara fotográfica digital;
- un scanner;
- un proyector con pantalla;
- tres estantes de rota folios.

#### **7. Gastos generales de operación** (6 374 dólares EE.UU.)

Para gastos diversos necesarios para la ejecución del proyecto, incluyendo gastos de comunicación y apoyo logístico; materiales de papelería para operación de la oficina impresión y distribución de los informes de los consultores

#### **8. Costos directos de operación**

Costos directos de operación del proyecto por parte de la FAO (7% del total del proyecto).

### **VII. INFORMES**

Cada consultor(a) someterá a la SAGARPA y a la FAO un informe después de cada misión con sus conclusiones y recomendaciones. Los diferentes documentos técnicos y didácticos y los productos finalizados serán enviados a cada institución.

El(la) consultor(a) CTPD o jubilado(a), en colaboración con el(la) consultor(a) coordinador(a) nacional, someterá a la FAO y al Gobierno, los informes de síntesis sobre el conjunto de los trabajos realizados, incluyendo las conclusiones, propuestas y recomendaciones. El(la) coordinador(a) nacional, con apoyo de la oficial de Género y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (SDW/RLCS), preparará igualmente una versión preliminar del informe final del proyecto. Éste será sometido al Gobierno después de su aprobación final por los servicios técnicos de la sede.

## **VIII. CONTRIBUCIÓN Y APOYO DEL GOBIERNO**

La SAGARPA será la responsable de la ejecución del proyecto y procurará la relación con otras secretarías, ONGs e instituciones pertinentes. A este efecto, nombrará un(a) coordinador(a) nacional y un equipo que actuará como contraparte del proyecto. Se tratará de preferencia de personas ya sensibilizadas en las cuestiones de equidad y desarrollo de grupos prioritarios y habituadas a la capacitación activa. El(la) coordinador(a) será responsable de la coordinación de las actividades del proyecto y de la coordinación con todas las instancias nacionales participantes en el proyecto. Bajo la responsabilidad del(la) coordinador(a) nacional, el equipo será llamado a trabajar en colaboración con los(as) consultores del proyecto, para apoyar en la organización de las sesiones de sensibilización y los talleres de capacitación para capacitadores por toda la duración del proyecto.

La SAGARPA será también responsable del apoyo logístico para la realización de las sensibilizaciones que implementará el(la) consultor(a) nacional; dará el apoyo necesario a las sesiones de capacitación a nivel descentralizado (multiplicación) y a las reuniones que planifique de la red de equidad.

El Gobierno facilitará el desplazamiento del equipo del proyecto en el marco de su trabajo, en particular durante las misiones del consultor(a) internacional y el reclutamiento del(la) consultor(a) nacional, así como los contactos con los responsables correspondientes y el acceso a la documentación necesaria.

El Gobierno pondrá a disposición del equipo una oficina (en particular con una línea telefónica y acceso a internet), así como el personal de apoyo administrativo necesario, especialmente durante los períodos de actividad intensa del proyecto (aquéllos de las reuniones de preparación y de capacitación). Pondrán a disposición las salas de reunión y de trabajo para la organización de las sesiones de capacitación.

Al final del proyecto, el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para institucionalizar el enfoque de equidad y atención diferenciada para grupos prioritarios y velará por su integración y utilización en el PESA y otros proyectos y programas de las instituciones nacionales y de las ONGs en ejecución en el país.

Los aportes del gobierno se estiman en 150 000 dólares EE.UU.

**IX. PRESUPUESTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FAO** (en dólares EE.UU.)

País: Estados Unidos Mexicanos

Título del proyecto: Apoyo a la seguridad alimentaria de la población rural integrando el enfoque de equidad y dirigido a grupos prioritarios

Número del proyecto: TCP/MEX/3101 (T)

Cuentas	Descripción de entrada de datos	Subcuenta	Cuenta Principal
<b>5013</b>	<b>Consultores</b>		<b>55,480</b>
5543	Consultores – Nacionales	49,500	
5544	Consultores - CTPD/CTPT	5,980	
<b>5014</b>	<b>Contratos</b>		<b>10,000</b>
5650	Contratos - Presupuesto	10,000	
<b>5021</b>	<b>Viajes</b>		<b>39,250</b>
5661	Viajes oficiales dentro del país	3,000	
5685	Consultores – Nacionales	13,000	
5686	Consultores - CTPD/CTPT	13,900	
5692	Viajes - TSS	9,350	
<b>5023</b>	<b>Capacitación</b>		<b>82,275</b>
5920	Capacitación – Presupuesto	82,275	
<b>5024</b>	<b>Materiales y suministros (Expendable Equipment)</b>		<b>3,000</b>
6000	Materiales y suministros - Presupuesto	3,000	
<b>5025</b>	<b>Equipo (Non Expendable Equipment)</b>		<b>8,000</b>
6100	Equipo - Presupuesto	8,000	
<b>5027</b>	<b>Servicios de apoyo técnico de la FAO</b>		<b>17,116</b>
6111	Informe Final	1,850	
6116	Evaluación	1,000	
6120	Honorario TSS	14,266	
<b>5028</b>	<b>Gastos generales de operación</b>		<b>6,374</b>
6300	Gastos generales de operación - presupuesto	6,374	
<b>5029</b>	<b>Costo directo de operación</b>		<b>15,505</b>
6118	Costo directo de operación - presupuesto	15,505	
	<b>Total General</b>		<b>237,000</b>

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividades	Meses																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Designación del Equipo Nacional (SAGARPA)	■																	
Taller de Inicio		■																
Inventario y Análisis de Material Pedagógico y Experiencias existentes		■	■															
Planificación de las Capacitaciones de Sensibilización		■																
Capacitaciones de Sensibilización				■		■		■	■	■		■		■		■		
Planificación de Cursos a ASEGP		■																
Taller ASEGP - Grupo 1				■														
Taller ASEGP - Grupo 2					■													
Taller ASEGP - Grupo 3						■												
Taller ASEGP - Grupo 4							■											
Creación de la Red Nacional de Capacitadores									■									
Planificación de Talleres de Reforzamiento								■										
Implementación Taller de Reforzamiento Grupo 1												■						
Taller de Reforzamiento Grupo 2												■						
Taller de Reforzamiento Grupo 3													■					
Taller de Reforzamiento Grupo 4														■				
Funcionamiento de la Red Nacional de Capacitadores y Puntos Focales													■	■	■	■	■	■
Supervisión y Monitoreo de actividades					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Taller de Cierre																		■
Producción de Tríptico, afiche, material radiofónico										■	■		■	■	■			■
Elaboración Plan Estratégico Enfoque de Equidad SAGARPA/PESA													■	■	■	■		
Confección de los Informes																		■
Publicación Sistematización																	■	
Informe Final																		■
<b>Consultores</b>																		
Consultora Nacional		■	■	■		■		■		■		■		■	■	■	■	■
Consultora Nacional en Sistematización															■	■	■	
Consultora CTPD/Jubilado		■												■				
Servicios de Asesoría Técnica ATS	■											■						■
Contrato, elaboración de material y difusión									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

**PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN LOS ESTADOS DE  
ZACATECAS, MICHOACÁN, OAXACA Y YUCATÁN**  
(duración de cinco días cada uno)

**Contenidos para el taller de capacitación ASEGP (cinco días)**

**Tema 1: marco de referencia de ASEGP**

- quienes son los grupos prioritarios del sector rural;
- principales bases conceptuales. Áreas, principios y niveles de análisis;
- elementos centrales en el análisis del nivel macro;
- análisis institucional o intermedio;
- análisis a nivel micro o de campo;
- importancia de las interrelaciones de los distintos niveles de análisis.

**Tema 2: enfoque de equidad**

- presentación de la evolución de enfoques relacionados con el trabajo en apoyo a los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, ancianos, indígenas) y la equidad;
- enfoque del bienestar, enfoques MED, enfoques GED;
- dimensiones que aporta el enfoque ASEGP (visión sistémica; consideración de las diferentes dimensiones del desarrollo y de sus interrelaciones mutuas; consideración de áreas críticas para el desarrollo).

**Tema 3: conceptos de desarrollo humano y desarrollo sostenible**

- rol que desempeñan las mujeres, los jóvenes, las indígenas en el manejo del medio ambiente;
- efectos del deterioro del medio ambiente sobre los grupos prioritarios;
- importancia de lograr un desarrollo rural que incluye los grupos prioritarios.

**Tema 4: grupos prioritarios y sistemas de producción agrícola**

- invisibilidad y subvaloración del trabajo agrícola desempeñado por los grupos prioritarios;
- importancia de éstos en la producción agropecuaria;
- importancia de las mujeres, los jóvenes y las indígenas para la seguridad alimentaria;
- reflexión sobre los roles, aportes y beneficios diferenciados de hombres y mujeres y su importancia en las acciones de desarrollo;
- efectos de la globalización sobre el trabajo agrícola (aplicación del marco de referencia de ASEGP en el análisis de esta problemática).

**Tema 5: introducción al análisis de campo**

- objetivos del análisis de campo. Aportes y limitaciones del Diagnóstico Rural Participativo (DRP) como instrumento de análisis micro;
- otros métodos y herramientas complementarios de recopilación y análisis de la información a nivel de campo;

- el contexto de desarrollo: herramientas para recopilación y análisis de la información sobre los factores económicos, sociales, demográficos, culturales, políticos e institucionales del nivel de campo.

### **Tema 6: introducción al análisis socioeconómico y de grupos prioritarios a nivel intermedio y a nivel macro**

- herramientas para la evaluación institucional desde una perspectiva de la inclusión de actividades destinadas a grupos prioritarios (normas y prácticas);
- consideración de la inclusión de la atención a grupos prioritarios a nivel de políticas nacionales y sectoriales;
- el ciclo del proyecto: diseño, implementación, seguimiento y evaluación y la integración de las necesidades de los grupos prioritarios;
- consideraciones de la inclusión de las necesidades de los grupos prioritarios en la planificación participativa en el sector agrícola y del medio ambiente.

### **Tema 7: elaboración de indicadores**

- definición y tipos de indicadores;
- cómo se construyen y cómo se analizan;
- cuando y cómo se desarrollan/implementan para el apoyo de un proyecto;
- ejercicio práctico para elaborar indicadores a partir de un ejemplo concreto.

### **El taller incluye trabajos prácticos y en grupo**

- presentación de experiencia institucional y de terreno de los/las participantes sobre: i) pobreza y marginalización del pequeño campesinado; ii) participación de grupos prioritarios en el desarrollo agrícola; iii) principales problemas que se perciben en el agro;
- identificación de experiencias prácticas de sostenibilidad/no sostenibilidad en la gestión de los recursos naturales, económicos y humanos. Presentación de casos relacionados con la experiencia de los/las participantes con grupos prioritarios;
- aplicación de instrumentos sugeridos para los distintos niveles por ASEGP (macro, intermedio y micro);
- utilización de herramientas de análisis para el contexto de desarrollo que tomen en consideración los grupos prioritarios;
- etapas del proceso participativo para la formulación de un plan de acción con grupos prioritarios;
- presentación de herramientas para el levantamiento y organización de la información para el análisis;
- experiencias de los/las participantes en la construcción de proyectos. Fortalezas y debilidades. Inclusión de los grupos prioritarios en los proyectos de desarrollo. Diseño de proyectos en grupos de trabajo;
- construcción de indicadores para el seguimiento y evaluación de las intervenciones de desarrollo.

**PROGRAMA DE LOS TALLERES DE REFORZAMIENTO EN  
PINO (ZACATECAS); AQUILA (MICHOACÁN); SOLO DE VEGA (OAXACA);  
TEKOM (YUCATÁN)**

**Contenidos de taller de reforzamiento** (tres días)

Estos talleres son el seguimiento de los de ASEGP y sus contenidos están diseñados para que los y las participantes profundicen conocimientos y refuercen aquéllos que consideran que necesitan más apoyo. Los contenidos podrán variar en cuanto a enfoque y orientación de acuerdo a las necesidades planteadas.

Para tales efectos, antes de organizar los talleres, el(la) consultor(a) nacional enviará una encuesta a los participantes, donde puedan plasmar todas sus inquietudes y necesidades.

**Tema 1**

- análisis del trabajo de campo;
- presentación de los temas que han tenido mayores dificultades para implementar.

**Tema 2: el análisis de campo**

- aportes y limitaciones de instrumentos de campo para el análisis micro; ejemplos;
- métodos y herramientas complementarios de recopilación y análisis de la información utilizados por los/las participantes. Ejemplos y resultados;
- informar y analizar las herramientas utilizadas para recopilación y análisis de la información sobre los factores económicos, sociales, demográficos, culturales, políticos e institucionales utilizados para trabajar con los grupos prioritarios.

**Tema 3: análisis socioeconómico y de grupos prioritarios a nivel intermedio y a nivel macro**

- herramientas utilizadas para la evaluación institucional (normas y prácticas);
- cómo se ha incluido el apoyo a grupos prioritarios a nivel de municipio y estado;
- presentación de un proyectos que ha integrado las necesidades de los grupos prioritarios;
- planificación participativa con los grupos prioritarios en el sector agrícola y del medio ambiente.

**Tema 4: los indicadores**

- cuáles indicadores se han construido y por qué;
- proveer los elementos técnicos sobre la elaboración de indicadores de gestión;
- análisis de los diferentes indicadores utilizados.

**El taller incluye trabajos prácticos y en grupo**

**Metodología**

En todas las capacitaciones los talleres serán:

- eminentemente participativos, vinculando conceptos e instrumentos al quehacer laboral de los/las participantes;

- alternancia de aspectos teóricos y prácticos, con especial énfasis en la relación lógica que existe entre ambos;
- trabajo en grupos, colaboración e interacción entre los participantes y reflexión conjunta en torno a problemas específicos;
- utilización de distintos ejercicios, estudios de casos, material audiovisual, recortes de prensa, etc., situando la problemática en el contexto del país, de la región y de la experiencia de los/las participantes. De ser posible se incluirá alguna visita al terreno para el taller de cinco días.

### **Desglose del presupuesto**

Incluye costos del taller de inicio, talleres ASEGP, los talleres de reforzamiento y el taller de cierre (las cantidades están expresadas en dólares).

#### **Talleres ASEGP (40 000 dólares EE.UU.)**

Número de participantes: 25

Número de días: cinco

Hospedaje y alimentación: 60 dólares EE.UU.

Transporte: 100 dólares EE.UU. por persona.

Cálculo:  $25 \times 5 \times 60 = 7\,500$  dólares EE.UU.

Transporte = 2 500 dólares EE.UU.

Total: 10 000 dólares EE.UU. por taller.

10 000 dólares EE.UU. por cuatro talleres da un total de 40 000 dólares EE.UU.

#### **Talleres de reforzamiento (28 000 dólares EE.UU.)**

Número de participantes: 25

Número de días: tres

Hospedaje y alimentación: 60 dólares EE.UU.

Transporte: 100 dólares EE.UU. por persona

Cálculo:  $25 \times 3 \times 60 = 4\,500$  dólares EE.UU.

Transporte = 2 500 dólares EE.UU.

Total: 7 000 USD por taller.

7 000 USD por cuatro talleres da un total de 28 000 dólares EE.UU.

#### **Talleres de inicio (675 dólares EE.UU.)**

Número de participantes: 15

Número de días: tres

Hospedaje y alimentación: 15 dólares EE.UU.

Cálculo:  $15 \times 3 \times 15 = 675$  dólares EE.UU.

#### **Talleres de cierre (13 600 dólares EE.UU.)**

Número de participantes: 40

Número de días: tres

Hospedaje y alimentación: 80 dólares EE.UU.

Cálculo:  $40 \times 3 \times 80 = 9\,600$  dólares EE.UU.

Transporte: 4 000 dólares EE.UU.

Total: 13 600 dólares EE.UU.

**Total de capacitación: 82 275 dólares EE.UU.**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultor(a) CTPD Especialista en Análisis Socioeconómico con Grupos Prioritarios**

**Calificaciones:** profesional en ciencias sociales o afines, con grados de maestría y amplia experiencia en desarrollo rural, capacitación y enfoque de género y grupos prioritarios en políticas agropecuarias. Con trabajos de capacitación que integre medio ambiente, etnicidad y generación. Se requiere conocimiento y experiencia mínima de ocho años en trabajos que involucren los temas de etnicidad, generación, género en el sector agropecuario.

**Duración:** 40 días en dos misiones, más seis días en su lugar de origen para el trabajo de preparación y elaboración de informes y otros documentos técnicos relacionados con cada misión que realice.

**Lugar:** México D.F. y visitas a algunos estados donde se implementa el PESA.

### **Tareas y responsabilidades**

Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en México, la supervisión técnica del Servicio de Género y Desarrollo (SDW) y la responsabilidad técnica directa de la oficial de Género y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (SDW/RLCS), el(la) consultor(a) deberá en particular:

- hacer un análisis crítico de la inclusión de los grupos prioritarios en políticas del sector agropecuario, incluyendo los compromisos para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;
- junto con el(la) consultor(a) nacional, recopilar y hacer un análisis crítico del material de capacitación existente y dirigido a grupos prioritarios;
- en colaboración con el(la) consultor(a) nacional, adaptar el material de capacitación a la situación del agro mexicano y en particular para el uso de la SAGARPA, y producir el material didáctico suplementario requerido,
- participar y ser responsable por los contenidos, en coordinación con el(la) consultor(a) nacional, de dos talleres ASEGP de capacitación para los facilitadores que asesorarán/apoyarán las ADR en los estados;
- ejecutar cuatro sesiones de sensibilización con los decisores de políticas de la SAGARPA;
- en coordinación con el equipo nacional y el(la) consultor(a) nacional, desarrollar directrices a considerar y lineamientos para integrar el enfoque de grupos prioritarios en el PESA y la SAGARPA y que irán en apoyo del plan estratégico para el fortalecimiento del enfoque de equidad en los proyectos y programas formulados por SAGARPA-PESA. Éstos se presentarán a los decisores de la SAGARPA y PESA en una sesión organizada para esos efectos;
- preparar un informe de misión con las recomendaciones explícitas para el desarrollo de capacitaciones que contemplen la metodología del análisis socioeconómico y de grupos prioritarios y la integración de un enfoque para grupos prioritarios en la SAGARPA y el PESA;

- realizar toda tarea requerida para la ejecución del proyecto;
- al final de cada misión realizará un informe técnico.

**Primera misión** (20 días )

Análisis, recopilación y adaptación del material para las capacitaciones ASEGP; apoyo en la preparación de los talleres de sensibilización y realización de dos talleres de ASEGP de formación de facilitadores de cinco días de duración. Éstos los realizará con el(la) consultor(a) nacional.

**Segunda misión** (20 días)

Durante esta misión el(la) consultor(a) hará un análisis crítico de la inclusión de los grupos prioritarios en políticas del sector agropecuario y desarrollará directrices a considerar y lineamientos para integrar el enfoque de grupos prioritarios en el PESA y SAGARPA. Participará, junto con el(la) consultor(a) nacional, al menos en tres sesiones de sensibilización que se organicen sobre el tema

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultor(a) Nacional en Programas y Proyectos de Desarrollo Rural, Capacitación y Grupos Prioritarios**

**Calificaciones:** profesional en ciencias sociales, con amplia experiencia en el país en trabajos en el sector rural y desarrollo rural. El(la) consultor(a) deberá estar familiarizada con la metodología de análisis socioeconómico y de grupos prioritarios y tener experiencia de haber trabajado en los programas de seguridad alimentaria de la región.

**Duración:** doce meses de trabajo efectivo para trabajar bajo la modalidad de contrato WAE durante 18 meses.

**Lugar:** México D.F. y estados-municipios.

#### **Tareas y responsabilidades**

Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en México, la supervisión técnica directa de la oficial de Género y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (SDW/RLCS), en estrecha colaboración con el/la coordinador/a nacional designado por SAGARPA, este (a) especialista deberá:

#### Mes 1 , 2 y 3 del proyecto

- organizar y participar en el taller de inicio a realizarse en México D.F. de un día duración, con el apoyo de la oficial de Género y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (SDW/RLCS);
- tomar contacto con las instituciones nacionales y regionales relacionadas con el proyecto y analizar sus programas y proyectos de desarrollo dirigido a grupos prioritarios;
- identificar material pedagógico y experiencias existentes en el país y trabajar conjuntamente con el(la) consultor(a) CTPD en el análisis de la información disponible en materia de apoyo a los grupos prioritarios en las instituciones nacionales y en especial en la SAGARPA, con miras a la elaboración de indicadores de gestión para los grupos prioritarios;
- trabajar conjuntamente con el(la) consultor(a) CTPD en la adaptación de material didáctico para las capacitaciones ASEGP y las de sensibilización.

#### Meses 4, 5 y 6

- organización material de talleres y sesiones de formación, particularmente en la logística;
- responsable por la organización de las capacitaciones ASEGP y las de sensibilización;
- responsable de la implementación y de la conducción técnica de los talleres de ASEGP y sensibilización.

#### Meses 7, 8 y 9

- ser la responsable por la planificación de los talleres de reforzamiento;
- apoyar en los talleres de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones de los facilitadores en ASEGP (por institución o por sector de actividad);
- apoyar la creación de la red nacional de capacitadores;
- continuar implementando y dar conducción técnica a los talleres de capacitación ASEGP y los de sensibilización;
- supervisar la realización de la elaboración del material y su difusión, que serán efectuados mediante contrato por la institución especializada.

#### Meses 10, 11 y 12

- implementación de los talleres de reforzamiento de los Grupos 1 y 2;
- supervisión de la elaboración de materiales y de la producción de tríptico, afiches y el material radiofónico;
- apoyo y supervisión del funcionamiento de la red nacional de capacitadores y puntos focales;
- realizar el seguimiento y monitoreo de las actividades que desarrollan los facilitadores participantes de los talleres ASEGP y su aplicación de los conocimientos aprendidos;
- apoyar a la oficial de Género y Desarrollo (SDW) durante su misión.

#### Meses 13,14 y 15

- realizar el seguimiento y monitoreo en los estados y municipios, de las actividades y proyectos integrados para grupos prioritarios que implementan las ADR (Agencias de Desarrollo Rural), que son asesoradas por los formadores capacitados en ASEGP;
- continuar con la coordinación del equipo que producirá los afiches, trípticos y los programas radiofónicos;
- apoyar al(la) consultor(a) CTPD en la elaboración de lineamientos para integrar el enfoque de grupos prioritarios en el PESA y la SAGARPA;
- ser responsable del seguimiento de la elaboración de los planes sectoriales.

#### Meses 16, 17, 18,

- continuar con el seguimiento y monitoreo en los estados y municipios y del funcionamiento de la red de capacitadores/as;
- apoyar al(la) consultor(a) en sistematización, en la elaboración del estudio y revisar el contenido final para la publicación;
- en coordinación con el equipo nacional del proyecto (designado por SAGARPA), elaborar el plan estratégico para el fortalecimiento del enfoque de equidad en los proyectos y programas formulados por SAGARPA-PESA que se presentarán a los niveles decidores de SAGARPA y PESA;
- ser responsable de la organización del taller de cierre;
- realizar el borrador del informe final del proyecto (relación final) en coordinación con el equipo nacional y la oficial de Género y Desarrollo de RLC (SDW/RLC).

El(la) consultor(a) nacional coordinará y apoyará al equipo de la SAGARPA y el PESA en todas las acciones a realizar durante el proyectos; realizará todas las tareas que se requieran para la ejecución del proyecto

Presentará un informe cada seis meses, de las actividades realizadas. Todos los informes y documentos serán presentados a la oficina de la FAO en México para su información y luego enviados en formato electrónico a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC).

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Especialista Nacional en Sistematización**

**Calificaciones:** profesional en ciencias sociales con amplia experiencia en análisis de la situación del agro mexicano y en especial de los trabajos realizados con grupos prioritarios. Con experiencia de trabajos a nivel de campo, así como también a nivel meso y macro. Conocimiento de la metodologías participativas de capacitación.

**Duración:** tres meses.

**Lugar:** México D.F. y regiones.

#### **Tareas y responsabilidades**

Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en México, la supervisión técnica de la oficial Género y Desarrollo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (SDW/RLCS) y en colaboración con el equipo nacional del proyecto y el(la) consultor(a) nacional, este(a) especialista deberá:

- informarse, a través de documentación disponible del enfoque para los grupos prioritarios que está dando la SAGARPA y sobre el enfoque del PESA;
- tomar contacto con la SAGARPA, el PESA, las instituciones participantes del PESA a nivel nacional y con los estados y municipios relacionadas con el proyecto y analizar el impacto de las actividades del PESA dirigidas a los grupos prioritarios;
- organizar e implementar algunas sesiones en los estados con grupos prioritarios representativos a fin de obtener información sobre los efectos del trabajo realizado por los (as) facilitadores(as);
- realizar entrevistas a un número representativo de facilitadores(as) para informarse sobre sus acciones en terreno con los grupos prioritarios;
- participar en algunas de las sesiones de sensibilización sobre el tema de grupos prioritarios organizadas por el(la) consultor(a) CTPD y por el(la) consultor(a) nacional;
- elaborar documentos publicables que sistematicen la experiencia e incluyan las lecciones aprendidas y las recomendaciones técnicas. A partir del trabajo realizado por el(la) consultor CTPD, incluir propuestas de procedimientos estandarizados para el trabajo con los grupos prioritarios y que la SEGEPLAN podrá implementar a nivel nacional y por estado;
- en coordinación con la contraparte nacional, participar en la elaboración de la relación final del proyecto;
- realizar todas las tareas requeridas para la ejecución del proyecto.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Misiones de Apoyo Técnico de la FAO**

#### **Oficial de Género y Desarrollo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (SDW/RLC)**

**Duración:** tres semanas (tres misiones de una semana cada una).

**Lugar:** México D.F. y lugares donde se implementa el proyecto.

En coordinación con el equipo nacional del proyecto, el(la) coordinador(a) nacional y la representación de la FAO, la oficial de SDW/RLC, deberá cumplir las siguientes tareas:

#### **Primera misión** (una semana, al comienzo del proyecto)

- apoyar en la ejecución de las actividades del proyecto en el plano administrativo y técnico;
- dar las orientaciones técnicas para la preparación del calendario de actividades y para la identificación de los(as) consultores(as) internacional y nacional;
- realizar un diagnóstico de la metodología del proyecto y proponer los ajustes necesarios de manera que se tomen en consideración los enfoques género, etnia, raza y generación en las actividades del proyecto;
- dar la supervisión técnica requerida en el análisis crítico del material de capacitación ASEGP y apoyar en la orientación metodológica y de contenidos hacia la realidad y situación del país;
- al final de la misión realizará un informe técnico.

#### **Segunda misión** (un semana en el doceavo mes de implementación del proyecto)

En coordinación con la contraparte del proyecto y el(la) consultor(a) nacional especialista en capacitación y género, la oficial realizará las siguientes funciones:

- proporcionar el apoyo técnico y evaluar la pertinencia del material didáctico elaborado para las sensibilizaciones y los talleres de capacitación implementados a todo los niveles;
- conducción técnica de una sesión de capacitación durante las acciones de sensibilización;
- entregar las directrices técnicas para la elaboración de los diferentes documentos técnicos a ser producidos por el proyecto y supervisar su elaboración;
- supervisión técnica en la organización del material de talleres de capacitación identificando también a los(as) especialistas en temas afines;
- realizar una visita a un estado para discutir con los facilitadores la pertinencia de las capacitaciones ASEG recibidas;

- dar las orientaciones técnicas al(la) consultor(a) en sistematización, de manera que el documento final sea orientador para las personas que trabajen con los grupos prioritarios;
- al final de la misión realizará un informe técnico

**Tercera misión** (una semana en el último mes de implementación del proyecto)

- dar apoyo técnico en el desarrollo de directrices y lineamientos para integrar el enfoque de grupos prioritarios en el PESA y la SAGARPA;
- orientación técnica y participación en conducción técnica del taller final y en una sesión de formación;
- elaborar al final de esta misión un informe técnico con conclusiones y recomendaciones de las actividades realizadas, que incluyan lecciones aprendidas;
- en coordinación con la contraparte nacional, ser responsable de la elaboración de la relación final del proyecto.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Carta de Acuerdo**

**Título:** elaboración y producción de tríptico, afiche y materiales de comunicación radiofónica.

**Duración:** cuatro meses.

**Lugar:** México D.F. y visitas a lugares donde se implementa el proyecto.

A través de una carta de acuerdo, la empresa seleccionada deberá entregar los siguientes productos:

- dos mil afiches impresos en mínimo tres colores que sean representativos del trabajo que la SAGARPA y el PESA realizan con los grupos prioritarios en los estados;
- dos mil trípticos en mínimo tres colores, que sean de fácil lectura y donde primen los diseños y que estén orientados a informar a campesinos y campesinas sobre las acciones que la SAGARPA y el PESA realizan a favor de los grupos prioritarios;
- realizar al menos un total de 100 intervenciones en los programas radiales más escuchados por los(as) campesinos(as), sobre los temas vinculados a las acciones del PESA. Estos programas se transmitirán en los estados donde se implementa el PESA e incluirán entrevistas a los(as) facilitadores(as), personas del PESA y de la SAGARPA relacionados con las actividades de desarrollo rural

El contenido de los afiches, los trípticos y de los programas radiales deberán ser coordinados con el equipo del PESA, el equipo nacional del proyecto, el(la) consultor(a) nacional y la Representación de la FAO en México.